

LOS ESTADOS UNIDOS EN EL PENSAMIENTO DE GUMERSINDO DE AZCARATE

Enrique REDONDO PEREZ

INTRODUCCIÓN:

Cuando Gumersindo de Azcárate se decide a poner por escrito sus reflexiones acerca de la joven República Norteamericana, se plantea primeramente, y lo hace constar, la gran dificultad que tiene el escribir acerca de la historia contemporánea. Tanto por las innumerables fuentes (a pesar de las cuales siempre queda mucho por saber) como por su frecuente superficialidad y parcialidad, tendiendo a indentificarla con el estudio del Estado, de sus poderes oficiales, olvidando la vida real de la sociedad.

Fruto de vencer estas primeras objeciones, es la obra de Azcárate que lleva por nombre «**La República Norte-Americana según el profesor Bryce**»¹. En ella, a manera de ensayo, expone lo más importante de la obra del profesor Bryce sobre la República Norteamericana².

No entraremos en una biografía de Azcárate, ya magníficamente trazada por varios autores, sino que nos centraremos en la postura que adopta ante los múltiples aspectos de la vida americana que se abordan en su trabajo, desde la perspectiva de la época, sin profundizar en la evolución de la República durante el siglo xx. En el libro, a pesar de que dice contentarse con dar una idea de la magistral obra de Bryce, deja traslucir claramente su pensamiento político así como la visión que tenía de los Estados Unidos.

Azcárate va a seguir la misma secuencia, aunque la división en capítulos va a hacerla de distinta manera. Así, seguirá las seis partes en que se estructura la obra de Bryce:

1. El gobierno nacional.
2. Los gobiernos de los Estados.
3. Los partidos políticos.
4. La opinión pública.
5. Ejemplos y reflexiones.
6. Instituciones sociales.

1. EL GOBIERNO NACIONAL (La República Federal):

La obra comienza con la distinción entre tres formas de Estado:

¹ «*La República norteamericana según Bryce*», Madrid, 1891. (Biblioteca Económica Filosófica, Vol. LV). A partir de ahora todas las citas textuales que se coloquen sin referencia a la obra, sólo con la página, se entenderá que pertenecen a esta obra de Azcárate.

² «*The American Commonwealth*», 1888, en tres volúmenes.

1. La Liga o Confederación (como la Hanseática, Suiza en siglos anteriores o la Germánica entre 1815-66), que se caracteriza por la gran independencia de sus distintos elementos, de forma que aunque desaparecieran los lazos que los unían, seguirían existiendo cada uno por separado.

2. Los Estados Nacionales, con autoridad sobre todos los ciudadanos, y no existiendo en ellos más que meras divisiones administrativas (como los condados, provincias,...)

3. La República Federal, de Norteamérica y Suiza, cuyos Estados existen de manera independiente al Estado nacional, pero ambos con poder sobre los ciudadanos, formando a partir de la Constitución de 1789 una auténtica nación.

El profesor Bryce recurre frecuentemente a la comparación de los Estados Unidos con los países europeos, sobre todo con Inglaterra, como país de mayor tradición y estabilidad democrática. En el sistema inglés, el Parlamento posee un mayor poder, con capacidad para elegir al poder ejecutivo (ligados el poder ejecutivo y legislativo)³.

En Estados Unidos, el ejecutivo es independiente del Congreso. Y se apunta que la esencia del sistema norteamericano está en el equilibrio creado entre los tres poderes: el Ministerio (Ejecutivo), la Cámara y el país (opinión pública). Los tienen influencias mutuas, pero sin intervención directa (salvo que el Ministerio puede disolver el Parlamento y posee derecho de veto sobre él). Destaca el gran contacto de la Cámara y ministros con el pueblo. Otra diferencia fundamental es que en los Estados Unidos «no hay gobierno de partido», a juicio de Bryce, sino que destaca sobre todo la figura del Presidente. Por otro lado se exaltan las ventajas del bipartidismo sobre una Cámara de grupos⁴.

Azcárate considera cuatro puntos fundamentales en todo sistema representativo:

1. Que los representantes sean elegidos entre los mejores.

2. Que respondan de sus votos y de sus actos ante los electores eficaz y manifiestamente.

3. Que tengan valor suficiente para resistir presiones momentáneas que puedan llevarles a caminos erróneos.

4. Que los representantes y la Cámara que forman influyan a su vez en el país.

Aunque descende a la realidad, reconociendo que estos requisitos no se cumplen en su mayoría⁵.

El gobierno nacional posee atribuciones en un número limitado de asuntos, que son: política internacional, ejército y marina, tribunales federales, comercio interior y exterior, moneda, derecho de propiedad literaria e industrial, correos, contribución para fines nacionales, protección de los ciudadanos contra los abusos de los Estados. El resto de apartados son competencia de los distintos Estados.

³ «En aquella (Inglaterra), el Parlamento es lo primero, y los ingleses consideran como un mérito de su sistema que el poder ejecutivo tenga que responder de sus actos ante la Cámara de los Comunes» (pág. 14).

⁴ «La historia reciente de la República Francesa muestra las dificultades que ofrece una Cámara compuesta de grupos, cosa no desconocida en Inglaterra» (pág. 14).

⁵ «Los americanos reconocen que los requisitos primero, tercero y cuarto no se realizan en América, y puede añadirse que el segundo tampoco de un modo completo» (pág. 16).

2. EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS:

Así pues, los Estados son autónomos y «tienen su Constitución, sus Cámaras, su poder ejecutivo, sus tribunales, sus contribuciones, su deuda, su derecho civil, penal y procesal y su sistema de organización local»⁶.

Bryce distingue tres períodos en la evolución de las Constituciones de estos Estados:

1. A partir de 1776 hasta principios del s. XIX, en que predomina el poder legislativo, con muy poca participación del pueblo.

2. Primera mitad del s. XIX, influido por la Revolución Francesa, en el que se produce la democratización de las instituciones.

3. A partir de la guerra civil, tendiendo a fortalecer el poder ejecutivo y judicial, siendo más fuerte que nunca la soberanía popular. Pero, sobre todo, se ha limitado la competencia de las Cámaras por una serie de medidas restrictivas.

Esto, que a primera vista parece dar mayores facultades al pueblo (democracia pura), es juzgado por Bryce y Azcárate como lo contrario, porque en América las Cámaras han sido siempre expresión del «clamor popular», dejándose conducir hacia la opinión del pueblo con gran rapidez. Esto, por tanto, se valora más como una medida conservadora que ralentiza el ejercicio del poder legislativo por las gentes. De esta forma, los Estados poseen un gobernador (poder ejecutivo), dos cámaras (legislativo), un poder judicial y un sistema de organización local.

Pocos Estados tienen Código Civil, «por entender los juristas que la codificación favorece la confusión y la hace menos científica y más incierta». Por ello, el «common law» (basado en la costumbre y la jurisprudencia) se adapta mejor a las necesidades de cada Estado y «tiende a armonizarse en lo posible con los demás».

Sin embargo, a pesar de este panorama halagüeño no se olvidan los peligros que lleva consigo este sistema federal, como son la debilidad para dirigir la política interior y exterior, el riesgo de disolución por la separación de algunos Estados, la falta de uniformidad en la legislación y administración, etc. Y dos cosas han ayudado a salvar a la República de estos peligros. La primera es la autoridad del gobierno nacional sobre todos los ciudadanos. La segunda, la actuación del Tribunal Supremo como árbitro entre el gobierno nacional y los Estados. Y por supuesto, Bryce no se olvida de señalar la gran importancia del amor a la independencia local y a la soberanía nacional al mismo tiempo, su sentido de comunidad y su patriotismo.

Se considera a la Constitución norteamericana como el mejor ejemplo del tipo «rígido», aunque no excluya la posibilidad de algunos cambios⁷. Como, por ejemplo, las enmiendas, la evolución normal a través del uso y la costumbre, y las diversas interpretaciones que admiten los distintos apartados, implicando con ello, a veces, grandes novedades. El paso del tiempo ha ido dando estabilidad a la República, descansando su organización en un sistema de balanzas y contrapesos (las dos Cámaras, el gobierno nacional y el de los Estados,...).

⁶ «Un escritor americano para dar idea de lo extensa que es la competencia de los Estados particulares, observa que casi todos los problemas que han agitado a Inglaterra durante los últimos sesenta años, a suscitarse en la República norteamericana habría tocado resolverlos a los Estados particulares y no al Estado nacional» (pág. 25).

⁷ Durante los años que se llevaban del s. XIX sólo se habían introducido cuatro enmiendas: en 1804, 1865, 1868 y 1870. Contrasta notablemente con el modelo inglés, basado en la jurisprudencia.

La gran disparidad entre los Estados (en su medio natural, población, extensión, economía,...) tiene su reflejo en sus distintas constituciones. Entre las diferencias más importantes que contienen se encuentran:

- El gobernador tiene derecho de veto sobre las dos Cámaras, excepto en cuatro Estados. Y en algunos tienen la facultad de nombrar jueces (anteriormente eran elegidos por el pueblo).

- El sufragio universal no es aceptado por todos. En ocho Estados no pueden votar los pobres, en cuatro tienen que pagar algún tipo de contribución, y en dos se pone como requisito saber leer y escribir.

- Pocos Estados tienen Código Civil, creyendo que la codificación favorece la confusión. Se acepta el «common law» inglés, basado en la costumbre y jurisprudencia. A pesar de ello, tiende a armonizarse el derecho de los distintos Estados, favorecido por la preparación de los jueces y la influencia de los tribunales federales.

Otro aspecto fundamental es la autoridad absoluta que tiene el gobierno del Estado sobre los gobiernos locales, ya sea en el campo o en las ciudades. Esto es más destacable en aquellos pequeños Estados en que la mayor parte de su población se halla concentrada en uno o dos grandes núcleos urbanos de gran importancia. El gobierno local presenta características distintas según sea un medio urbano o rural.

2. A. *El gobierno local en los campos:*

Se distinguen tres tipos: el concejo (en los Estados de Nueva Inglaterra), el condado (en el Sur) y un sistema mixto de los dos anteriores (Centro y Noroeste).

A. 1. *El concejo:* Su origen puede encontrarse en la parroquia inglesa, con funciones religiosas, civiles y políticas. Es gobernado por Asambleas primarias.

A. 2. *El condado:* Propio de los Estados del Sur, con grandes explotaciones, de suelo fértil, trabajadas por esclavos, con pocos núcleos urbanos y un ambiente más rural. Dirigido por comisionados electivos, con gran influencia de los grandes propietarios y un carácter menos democrático.

A. 3. *Sistema mixto:* En el que coexisten condados y concejos, siendo éstos unas subdivisiones de aquellos, que son los verdaderos elementos constitutivos. Su origen está en la colonización por gentes procedentes del Sur o del Este, que llevaron sus formas características de organización.

Azcárate valora más favorablemente el concejo sobre el condado por tener éste un carácter semi-feudal, regido por los grandes propietarios, con un talante menos democrático y divisiones más artificiales, meramente administrativas. Las funciones primordiales de estos gobiernos locales son los puentes y calzadas, educación, salubridad, policía y beneficencia.

2. B. *El gobierno de las ciudades:*

El espectacular crecimiento de las ciudades americanas a lo largo del siglo XIX⁸ hace que este apartado adquiera un lugar destacado en la obra. Como casi siempre, es necesario hablar de la variedad en su organización según los Estados y según las propias ciudades.

⁸ En 1790 había sólo trece ciudades con más de 5.000 habitantes y ninguna con más de 40.000. Cien años después, 494 ciudades pasan de 5.000 hb., 50 con más de 40.000 hb. y 20 con más de 100.000 (Nueva York sobrepasa ya el millón).

El cargo principal es el «mayor» o alcalde, elegido por sufragio directo. Es ayudado por un cuerpo de funcionarios, por un poder legislativo (una o dos cámaras o cuerpos elegidos por el pueblo) y por los jueces (designados por el gobernador del Estado o por elecciones). Para todos los casos, la elección se realiza mediante sufragio universal.

Se detallan minuciosamente las atribuciones de los Municipios urbanos. En primer lugar, lo referente a la seguridad (por delegación de los Estados); en segundo, la educación y beneficencia, y en tercero, la policía urbana. Pero el mismo Bryce reconoce que el gobierno de las ciudades es uno de los puntos más deficientes de la República, a gran distancia de otros problemas⁹. Las causas que apunta son varias. La principal es la organización de los partidos y su modo de funcionar. Y a ello se unen: la incompetencia e infidelidad de muchos funcionarios, la introducción de la política nacional y de los Estados en los asuntos municipales, y la intervención del poder legislativo del Estado en los negocios locales.

Una vez vistos los hechos y las causas se impone ver las soluciones. Azcárate recoge las propuestas para el Estado de Nueva York por una comisión creada en 1876, y que pueden ser extensibles a todos los demás. Simplemente citaremos las más señaladas: limitar la capacidad de actuación de las Cámaras legislativas en los asuntos municipales; realizar elecciones en convocatorias distintas a las de la República y del Estado; organizar los Ayuntamientos en dos Cámaras (una por sufragio universal, y la otra elegida por aquellos que paguen cierta contribución, encargada de la Hacienda); ampliar las atribuciones del alcalde. Sólo algunas de estas propuestas se llevaron a cabo en aquella época, a veces con fuerte polémica.

Azcárate analiza en profundidad estas causas y remedios, apoyándose en un trabajo de Seth Low, según el cual, en Estados Unidos no hay distinción de clases gobernantes y gobernadas. Se deseaba «que ningún funcionario de la ciudad tuviera un poder que le fuera dado emplear para hacer el mal». Aboga por la necesidad de dar más poder a estos funcionarios. Aunque en los últimos años ya se había venido observando cierto cambio de actitud en este sentido.

3. LOS PARTIDOS POLITICOS:

Bryce les da gran importancia¹⁰ y considera su acción mucho más decisiva que en Europa. El profesor Azcárate esboza fugazmente el origen del bipartidismo norteamericano y su evolución hasta los últimos años, inclinándose a que no existen grandes diferencias en cuanto a sus objetivos y programas. Incluso llega a decir que no tienen programa ni principios concretos, aunque refleja el diferente carácter con que surgieron (los republicanos, partidarios de un mayor poder del Estado central; los federales, posteriormente llamados demócratas, a favor de los derechos de los Estados).

⁹ «No hay que negar que el gobierno de las ciudades es uno de los más visibles defectos de los Estados Unidos. Las deficiencias del gobierno nacional apenas causan perjuicio al bienestar del pueblo. Las faltas del gobierno de los Estados son insignificantes comparadas con la extravagancia, la corrupción y el desgobierno que caracterizan la administración de las más de las grandes ciudades». (Bryce, «*La República Norteamericana*»).

¹⁰ «El espíritu y la fuerza de los partidos políticos son respecto de la maquinaria gubernamental de los Estados Unidos lo que el vapor para la locomotora o lo que son los nervios para los músculos y los huesos de nuestro cuerpo» (pág. 47).

El carácter eminentemente político del pueblo norteamericano puede deducirse del elevado número de políticos de oficio¹¹. Esto conlleva un alto porcentaje de politicastos, como los llama Azcárate, que son vistos con recelo por el pueblo, y a pesar de los cuales sigue tomando parte activa en la política (mediante las elecciones). Ante esta situación se plantea por qué los mejores se separan de la política. Azcárate, político comprometido, se interesa mucho por esto, y se duele de ello.

Y si algo admira de los partidos políticos norteamericanos es su organización¹². Azcárate aboga por las ventajas del sistema presidencialista en el que el candidato es elegido por el partido y lo considera como «la piedra fundamental de la política norteamericana». Mediante este sistema es más probable elegir un buen candidato y se favorece la unidad del partido. Además, supone una cierta participación del pueblo en esta designación del candidato, que es el «rasgo esencial de una democracia que ha alcanzado su completo desarrollo¹³». Los partidos, pues, constan de dos cuerpos, uno que dirige los asuntos de la agrupación, y otro que designa los candidatos.

Nuevamente vuelve Azcárate al tema de la corrupción, del que no están exentos los partidos. No es raro que se conviertan en lo que se conoce como «Ring» (anillo, círculo) en manos de un pequeño número de personas, dirigido por el «Boss» (patrono, cacique). Afronta ahora la cuestión de cómo un pueblo tan libre, democrata y soberano puede tolerar semejante corrupción y no ser cómplice de ella¹⁴. Con esto, pasa al tema de la opinión pública.

4. LA OPINION PUBLICA:

No menos interés pone Azcárate en este apartado y valora muy positivamente el que el profesor Bryce dedique doce capítulos de su obra a ello, cuando apenas nadie había trabajado sobre ese tema. Se comienza por un análisis de los procesos que forman la opinión pública (propaganda, partidos, acción...). Concluye que existe un principio de acción y reacción entre esos medios (periódicos,...) y la masa, que también influye sobre ellos (en la forma de escribir, los gustos de los lectores,...)¹⁵. Esta mutua influencia es parte esencial para que sea un país libre.

No obstante, no todos los países democráticos, libres, tienen igual grado de participación ciudadana. Recurre Bryce nuevamente a la comparación Inglaterra-Estados Unidos. Pone como base de esa diferencia la mayor distancia que separa en Inglaterra a los gobernantes (mejor educación) de los electores (menos instruidos,

¹¹ Bryce estima que en Inglaterra los políticos de oficio no superan los 3.500, mientras que en los Estados Unidos llegan a 200.000.

¹² «Son maestros por lo que hace a la disciplina, al reclutamiento, al entusiasmo, cosas necesarias en todas partes» (pág. 51).

¹³ Bryce observa la evolución en Inglaterra hacia este sistema de ser designados los candidatos por los órganos de los partidos.

¹⁴ «¿Cómo puede un pueblo libre, que tolera tamaños males, ser un pueblo puro?» (pág.55).

¹⁵ «La opinión pública tiene allí por órganos a los periódicos, que son poderosos como narradores y como abogados de una causa, pero con frecuencia parecen veletas a ver cómo se acomodan al gusto de sus lectores». (pág. 60).

«más modestos y están más dispuestos a dejarse dirigir»¹⁶. Por el contrario, en los Estados Unidos se aprecia mayor igualdad y mayor poder de la opinión pública.

Azcárate cree, sin embargo, que el poder de la opinión pública no se ha limitado a esos últimos tiempos, caracterizados por la democratización. Desde siempre ha sido vital la opinión pública, «sin la cual, sólo por excepción los monarcas y las oligarquías se han mantenido contra su voluntad». Pero, a pesar de ello, dos factores fundamentales que influyen en la naturaleza humana y en la esfera política han determinado que no siempre ocurra así: uno es la creencia en la legitimidad de la autoridad (que sostiene a los gobiernos «de iure»), y el otro es el amor al orden establecido (que sostiene a los gobiernos «de facto»).

Considera a los norteamericanos como un pueblo conservador por instinto y por espíritu de raza. Son conservadoras sus creencias, la estructura de su gobierno, sus costumbres sociales y domésticas¹⁷.

El profesor Bryce señala como características de la República norteamericana lo que llama «el fatalismo de la multitud», que viene a ser la sumisión a la mayoría, inclinándose a creer que acierta. Pero ve más importante el no caer en la «tiranía de la mayoría», cuando se impone indebidamente a la minoría. Consecuencia de esto es que se puede incurrir en la tiranía aun dentro de la legalidad, despertando un sentimiento de injusticia y opresión en la minoría.

Acaban estas reflexiones sobre la opinión pública con la advertencia de que debe ser la encargada de determinar los fines, pero está menos preparada para escoger los medios de llevarlos a cabo.

5. EJEMPLOS Y REFLEXIONES:

Este apartado se estructura en tres secciones:

1. Sobre hechos locales de corrupción y sus remedios.
2. Problemas de extensión territorial, el «laissez faire» y el sufragio de las mujeres.
3. Las faltas (supuestas y verdaderas) de la democracia norteamericana.

Sección 1.^a

Los *Ring* (círculos cerrados) y los *Boss* (caciques locales, políticos corruptos) no son problemas insolubles, y la opinión pública tiene mucho que aportar. En Nueva York (1871) y en Filadelfia (1881) fueron derrotados en las elecciones y procesados a continuación.

Sección 2.^a

A. *Extensión territorial*: Sólo es posible por el Norte o por el Sur (Pero no se plantea de momento hacia Canadá o México).

B. *Laissez faire*: Azcárate se muestra partidario del «laissez faire», del liberalismo, de la no intervención del Estado. El pueblo americano es fiel defensor de este

¹⁶ «No obstante haberse hecho la constitución democrática, los hábitos de la nación son todavía aristocráticos» (pág. 57).

¹⁷ «Es como el árbol cuyas hojas mueve la más ligera brisa, mientras que sus raíces son tan hondas que puede desafiar la tormenta» (pág. 60)

principio y se apuntan dos razones. La primera proviene del sentimiento (deseo de hacer lo que crea conveniente), y la segunda de la razón («la intervención del Estado produce más daño que beneficio»).

Sin embargo, hay algunas excepciones a esta no-intervención por parte del Estado federal y de los distintos Estados. Por ejemplo, en salubridad, venta de licores, sociedades de crédito, ferrocarriles, navegación, legislación-trabajo,... El resultado ha sido bueno en unos casos y malo en otros, pero Azcárate no se atreve todavía a formular un juicio sobre ese asunto.

C. Sufragio femenino: A pesar de tener las mujeres un puesto en la sociedad mejor que en Inglaterra, no poseen el derecho a voto para elegir el Congreso ni las Cámaras de los Estados (tan sólo en unos pocos Estados lo tienen para las Juntas de Instrucción Pública o alguna otra similar; y solamente en Kansas para las elecciones municipales de ciudades y pueblos con más de 500 habitantes).

La opinión pública femenina no parece ser en su mayoría muy partidaria de ese derecho a voto, y lejos del afán combativo de las mujeres inglesas se han formado incluso Ligas de señoras en contra del sufragio femenino (en Massachusetts).

Sección 3.ª:

Tanto Bryce como Azcárate hacen un canto de alabanza al «Paraíso Americano» como introducción a esta sección dedicada a los defectos del sistema americano, quizá para que éstos no empañen las otras muchas ventajas que ellos exponen.

Sus dos faltas más características son:

1.ª La existencia de una clase de personas que se sirven del gobierno para alcanzar un provecho personal.

2.ª El poder amenazador de la riqueza.

A ellas se suman o se deben otros importantes defectos:

- Alejamiento de la política de las clases superiores.

- Dejadez en las funciones públicas.

- Falta de aptitud, tacto y discreción en el desempeño de la función pública.

La corrupción, a la que se ha referido ya varias veces, no la incluye como una falta de la democracia americana, sino como algo que se da en todos los tiempos, países y sistemas políticos.

Vistos estos ejemplos concretos que la República no ha logrado solucionar totalmente no les da excesiva importancia y no duda de su pronta eliminación debido a la fuerza del sistema. Y descubre esa fuerza en una serie de factores que, unidos, garantizan su permanencia. Por ejemplo, en la estabilidad de sus instituciones; en la disposición del pueblo a obedecer la ley, a la que considera como obra suya; en la sencillez de las ideas políticas y la firmeza con que se llevan a la práctica; en que depende poco de los funcionarios (con facultades limitadas); en que no hay lucha entre clases privilegiadas y pobres; en el papel decisivo que tiene la iniciativa individual en la creación de escuelas, iglesias, instituciones benéficas,...; en la discreción del gobierno nacional, pero que no duda en intervenir con vigor cuando

lo ve necesario; en que la democracia ha enseñado a la población a usar de la libertad, sin abusar de ella, y a alcanzar la igualdad y la fraternidad más que en ningún otro país europeo.

El espíritu práctico de Azcárate le lleva inmediatamente a plantearse cómo puede aprovechar su experiencia a Europa. Primero avisa del cuidado que hay que tener al aplicarlo. La historia presta dos servicios a la política. El primero es corregir el uso (abuso) del método «a priori», y el segundo, evitar que el político se equivoque, engañado por analogías superficiales. La historia propone, sobre todo, un mayor conocimiento del hombre como ser político, aprendiendo de la observación de los sucesos. Azcárate no cree que puedan aprovecharse mucho los pueblos europeos del norteamericano, porque «al presente, ni lo bueno ni lo malo que se dan en éste se encuentran en aquellos»¹⁸. Los mismos americanos no creen que un sistema de gobierno como el suyo diera resultado en Europa.

Azcárate va poniendo algunos ejemplos en que probablemente esto no daría resultado. El sufragio universal, sin tomar algunas precauciones. Los Tribunales (en su forma de elecciones, retribución,...). El modo de funcionamiento del Congreso, y la corta duración de las Cámaras. Y algunas otras en que su resultado no se ve claro y deben ser todavía estudiadas. En cambio, hay otras medidas que parecen indiscutibles y deben ser aceptadas, como son la organización bicameral y la separación Iglesia-Estado.

6. INSTITUCIONES SOCIALES:

Se va a limitar Azcárate a hacer un resumen de los distintos apartados que forman la última parte de la obra de Bryce, que lleva por título «Instituciones sociales»¹⁹.

1. *El foro:*

Resalta que los abogados tienen mayor poder y consideración social que en Europa, y su competencia es también mayor por la gran calidad de sus escuelas de Derecho.

La política ha recibido un gran beneficio como consecuencia de su participación en ella (en detrimento de los hombres de negocios)²⁰.

2. *La magistratura:*

En este aspecto, reconoce Azcárate que los Estados Unidos están por debajo de Gran Bretaña, y apunta tres razones: la poca remuneración, el poco tiempo que duran los cargos y el ser jueces de elección popular, designados por los partidos (propicio para la manipulación). Esto hace que no sean nombrados para esos cargos los mejores abogados ni los más respetables.

¹⁸ «Los medios y recursos que admiramos en la Constitución norteamericana, podrían resultar inaplicables en un pueblo menos patriota, menos confiado en sí propio y menos amante de las leyes y de su cumplimiento» (pág. 19).

¹⁹ En casi todas ellas Azcárate hace referencia a las instituciones europeas, sobre todo inglesas. El gran conocimiento de las instituciones inglesas que demuestra viene de su anglofilia y estima de Inglaterra, siendo consultor jurídico de la Embajada Británica en Madrid desde marzo de 1885 hasta su muerte en 1917. Ver AZCARATE, Pablo de: «Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico y documental» (Madrid, 1969).

²⁰ Azcárate, como abogado y jurisconsulto se fija especialmente en la situación de los abogados y magistrados y en el papel que desempeñan.

3. *Los ferrocarriles:*

Destaca el inmenso poder de las Compañías de ferrocarriles, en manos de pocas personas o, a veces, de una sola, y las grandes facilidades que se les otorgan (concesión de tierras,...). Los «reyes» de los ferrocarriles alcanzan un poder sólo superado por los cargos políticos más importantes²¹. Reflexiona sobre cómo la forma monárquica se ha eliminado del gobierno, pero ha sido traspasada al mundo industrial y financiero.

4. *Las Compañías mercantiles:*

Profundiza aquí en ese carácter aristocrático de los jefes de las grandes Compañías (su vida y milagros aparecen tan frecuentemente en la prensa norteamericana como la de los grandes príncipes y nobles en la europea). En su mentalidad está profundamente impresa la idea del beneficio individual, favorecido por los medios que posee el país²², teniendo la especulación como un hábito. Las sociedades anónimas son poseedoras de la cuarta parte de la riqueza del país²³. Además, los grandes trust intentan acaparar todos los procesos de producción y distribución de las distintas industrias, siendo fuertemente discutida su legalidad.

5. *Las Universidades:*

Apenas una breve referencia a los dos tipos de universidades: privadas y públicas (éstas, dirigidas y dotadas por los Estados). Resalta el número mucho mayor de estudiantes de ciencias y el gran progreso que se espera del país gracias a la Universidad.

6. *Las iglesias y el clero:*

«Es la diferencia más saliente entre el viejo mundo y el nuevo». Uno de sus mayores logros es la separación de la Iglesia y el Estado²⁴. Para Bryce, los propios representantes de las iglesias protestantes y de la católica prefieren la condición de libertad e independencia en que están que el ser declaradas como iglesia oficial.

El Cristianismo, concluye Azcárate, no es la religión del Estado, pero es la religión nacional, y nada más lejos de los norteamericanos que el intentar abolir la religión²⁵. No podía menos de mencionar a los «unitarios» (Channing, Parker, Emerson) con los que se sentía muy identificado²⁶, como un grupo de hombres que han ejercido un gran influjo en la sociedad, con una buena formación intelectual.

²¹ «Los reyes de los ferrocarriles son quizá las personas más importantes en aquel país, y sólo inferiores en poder al Presidente de la República y al de la Cámara de Representantes» (pág. 78).

²² «En ninguna parte hay tanto afán de adquirir riqueza, ni tantos medios de obtenerla, ni tanto adelanto en la ciencia y el arte de obtener una mayor ganancia, no para la sociedad, sino para el individuo» (pag. 79).

²³ En Illinois, en 1886, se crearon 1.714 sociedades anónimas.

²⁴ Aunque en unos pocos Estados los ateos no pueden desempeñar cargos públicos.

²⁵ Años más tarde, Azcárate se mostraría partidario de esta postura hablando en el Congreso: «Entendido bien, secularización del Estado, no de la vida; no puedo hablar de secularización de la vida desde el momento en que entiendo que la religión es un fin fundamental» (Ver GOMEZ MOLLEDA, M.^o D.) «*Los reformadores de la España Contemporánea*» (Madrid, 1981) pág. 114

²⁶ Ver carta dirigida a D. Alejandro Groizard, embajador de España en la Santa Sede, en AZCARATE, P. de: «*Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico documental*» (Madrid, 1969).

El cristianismo, pues, no ha perdido su influencia, aunque es difícil de valorar (porque los actos externos no siempre lo expresan en su justa medida). Aunque sí puede adivinarse por el desarrollo de las obras de beneficencia.

7. *La condición de la mujer:*

Es un motivo distintivo del mundo norteamericano y del que se encuentran orgullosos, y en su opinión, «gozán de una libertad desconocida en los demás países»²⁷. Un gran número de ellas se dedican a profesiones como la medicina, la abogacía, etc., además de la enseñanza y la beneficencia. Termina con un canto a la mujer americana y su labor en la construcción de lo que hoy es esa República²⁸.

8. *La igualdad:*

Si la igualdad es absoluta en el campo civil y político, no sucede lo mismo en la riqueza, la cultura, la posición social y la estimación. A comienzos del s. XIX, los Estados Unidos comenzaban casi su andadura como país independiente. No existían grandes fortunas ni diferencias sociales. A lo largo del siglo han aumentado considerablemente la cultura y la educación (por la proliferación de escuelas elementales y superiores). Pero lo más característico es la aparición de grandes fortunas, de nuevos ricos, millonarios. Sin embargo, a los grandes personajes que van apareciendo, se les respeta e incluso se les venera, «pero siempre se le considera un hombre de carne y hueso», y no como un ser superior. Esto es un sentimiento de igualdad que todavía no existe en Europa (ni siquiera en las Repúblicas de Francia y Suiza). Todo esto ha podido hacer que su manera y su trato dejasen mucho que desear en cuanto a elegancia y guardar las formas, aunque Azcárate considera que ya se ha igualado más a Europa.

9. *La cultura y la política:*

En principio, Azcárate no cree que haya una excesiva influencia de la política en la cultura, y rechaza las ideas de aquellos que creen que las deficiencias en arte y cultura de Estados Unidos son debidas a su forma de gobierno. Afirma que en ello influyen muchos factores, uno de los cuales es el predominio del protestantismo evangélico.

Por otra parte, la forma de gobierno no debe influir negativamente, porque al respecto de la ciencia y el arte, los Estados Unidos «son una parte de la Gran Bretaña». Se inclina, como posible causa de que no aparezcan «genios», por la falta de tranquilidad y la preocupación de los intereses materiales (la colonización, la expansión económica). No obstante, han alcanzado un nivel muy aceptable en astronomía, medicina, economía, derecho, ... Concluye con una especie de profecía, en la que da muestras de su clarividencia: «Todo autoriza a creer que llegará el día en que sobresaldrán los norteamericanos en esto (ciencias y artes) como sobresalen en punto a la prosperidad material».

²⁷ «En Europa el hombre habla a la mujer mirándola como de arriba a abajo y suponiéndola casi siempre inferior: esto no pasa en los Estados Unidos» (pág. 83).

²⁸ «No hay país que deba tanto a las mujeres: les debe el norteamericano lo mejor de sus instituciones y lo mejor de las reglas de convivencia que rigen la vida» (pág. 83).

10. *Relaciones intelectuales entre Europa y EE.UU.:*

A pesar del orgullo de los norteamericanos por su sistema de gobierno, su igualdad social y libertad, su estilo de vida, etc., puede decirse que todavía, en el aspecto cultural, Estados Unidos asume el papel de consumidor y Europa el de productor. Aunque espera que, con el tiempo, sea capaz de generar un nuevo tipo de vida intelectual.

11. *La capital:*

«Aquel país es, entre los grandes, el único que no tiene capital». Comienza con esta afirmación, porque no considera a Washington como una verdadera capital, muy distinta de las europeas. En Washington se reúnen las Cámaras y reside la Administración federal. Es la residencia de los políticos, pero no de los hombres de negocios. Esta ciudad, pertenece al distrito federal de Columbia, y no está incluida en ningún Estado, y, por tanto, no participa en el gobierno federal (sus habitantes no pueden votar para elegir presidente, ni son representados por senadores o diputados). Es gobernada por una comisión federal. Igual ocurre en otros muchos Estados, en que las grandes ciudades no son capitales ni política ni intelectualmente (por ejemplo, Nueva York, Chicago, San Francisco, Filadelfia, etc.)

12. *La oratoria:*

Los americanos son superados por los ingleses en tener ideas y emplear las palabras adecuadas. Pero les superan ampliamente en hallar con rapidez las palabras y las ideas adecuadas, conocer el temperamento y tendencias del auditorio y expresarse con gracia y animación. Su mayor defecto es «lo inflado del estilo». Apesar de todo, la oratoria política en las Cámaras no puede llegar a la brillantez de los Parlamentos europeos por su distinta forma de organización.

13. *Los atractivos de la vida americana:*

Este atractivo que ejerce la vida americana lo achaca en primer lugar a unas «condiciones externas de felicidad», como la abundancia de lo necesario y la facilidad para adquirir cultura (que alcanza a la mayor parte de la población) entre otras. A esto hay que añadir el encanto de la igualdad social, la ausencia de luchas entre iglesias y un carácter dado al buen humor.

14. *Uniformidad de la vida americana:*

Desde su punto de vista, lo considera como un grave inconveniente. Puede verse claramente en la construcción de las ciudades y su organización (por ejemplo, utilizar números en vez de nombres para designar las calles), en los organismos políticos y «en la misma forma de ser de los hombres y las mujeres». La variedad de tipos en Europa es mucho mayor, y se achaca a que no se han fundido totalmente las razas y a que sobreviven al lado de instituciones nuevas las antiguas.

La afluencia de emigrantes a Norteamérica no ha logrado cambiar esta uniformidad, y sólo dos regiones logran salir de ella:

- Nueva Inglaterra: por el espíritu puritano, con formas especiales de pensar y ver la vida.

- El Far West: colonizado por aventureros (pionner), audaces y emprendedores.

15. El temperamento del Oeste:

Se ve el Oeste como una tierra amplia y rica, que ha sido testigo de la gran gesta de la colonización²⁹. Se exaltan no sólo los territorios, sino, en definitiva, el carácter americano, protagonista de la empresa. Sin embargo, se ve oscurecido por los malos hábitos de los políticos, la especulación mercantil y la impaciencia por obtener buenos resultados.

16 Consideraciones sobre el porvenir político, social y económico de los Estados Unidos:

El sistema federal no ha visto alterado su equilibrio, y se ven más improbables que nunca las antiguas predicciones que vaticinaban un debilitamiento de los lazos federales e incluso la separación de los Estados. Es igualmente muy poco probable que estos Estados sean absorbidos por el gobierno central.

En cuanto al *gobierno nacional*, es previsible que se mantendrá el equilibrio existente entre Congreso, Presidente y la gran fuerza de la opinión pública.

Los partidos, han sufrido reformas, corrigiéndose muchos vicios y defectos en los últimos cincuenta años³⁰ (desde la publicación de la obra de Tocqueville sobre la democracia americana y que hacía mención expresa de esas deficiencias). Se destaca la franqueza del pueblo americano, censurando a sus propios hombres, sin miedo a sacar a la luz sus deficiencias (a diferencia de lo que sucede en Inglaterra, donde se cae en lo que llama «fariseísmo»).

Dos peligros se vislumbran en el horizonte de los próximos años:

1.º Que los emigrantes son ignorantes en materia de política y se dejan fácilmente arrastrar por demagogos y doctrinas antisociales. Esto da lugar a incidentes y movimientos.

2.º La colonización del Oeste llegará a su fin, estarán ocupadas las tierras más productivas y gran parte de las cultivadas en la actualidad se habrán agotado (Este problema, más importante que el anterior, no tardará en presentarse más de treinta años, según los expertos).

Pero se observan *medidas y cualidades* en Estados Unidos que pueden garantizar el orden:

- La relación entre capital-trabajo no llegará a enfrentamientos tan profundos ni a un odio entre clases, como en Europa.

- Continuará la distribución de la propiedad de la tierra (muchos pequeños propietarios).

- Los hábitos de libertad adquiridos y la moderación y dominio de sí.

²⁹ En frase de Bryce: «La Naturaleza y el tiempo han conspirado para hacer de la cuenca del Mississippi y la pendiente hasta el Pacífico, teatro de la empresa más rápida, más fácil y más completa que registran los anales de la civilización y del progreso desde que el fundador de la monarquía egipcia reunió bajo un gobierno las tribus del Nilo».

³⁰ En aquellas épocas «había un espíritu de partido más violento y menos escrupuloso, un menor respeto a la ley, una mayor disposición a la violencia, menos consideración al saber de las personas cultas y una más completa sumisión de las masas, que hay al presente». (pág. 96).

- El carácter regulador y conciliador de la religión, con mayor influjo que en Europa.

Todo esto hace ver el futuro con optimismo y confianza.

El porvenir económico y social es algo más complejo y difícil de conocer su evolución en el futuro.

El rasgo más significativo en el aspecto económico es el número creciente de las grandes fortunas, de los millonarios (a pesar de no existir primogenitura, repartiendo por igual la herencia entre los hijos, y de no dedicarse exclusivamente a acumular riqueza, sino también a invertirla en bienes de utilidad pública).

Estas grandes fortunas son debidas al desarrollo del Oeste y a los abusos de las Compañías y Trust.

La propiedad de la tierra parece que no va a sufrir concentración y se mantendrá un gran número de pequeños propietarios (con algunas excepciones en el Oeste y en las propiedades de las Compañías y de los especuladores).

La relación entre blancos y negros parece que va por vías pacíficas, con mejor predisposición por las dos partes.

El problema de los inmigrantes, que se ve reducido por la gran capacidad de inmersión de sus descendientes en la vida americana, manteniéndose el peligro del mal ejemplo que dan estos inmigrantes en la vida pública de las ciudades y en el sufragio universal.

El abandono del campo ya observado desde tiempo atrás, continuará, favorecido no sólo por motivos económicos y el espíritu emprendedor americano, sino también por huir de la vida aislada y monótona del campo.

¿Cuándo y cómo llegará a su plenitud un nuevo tipo, en cuanto al genio y al carácter, eminentemente americano? Este interrogante que se plantea Azcárate recogiendo unas ideas de Emerson no es fácil de responder. Pero responde que sí se está produciendo ya ese modo de ser, desconocido en Europa, favorecido por la gran cantidad de población y la amplísima extensión de la educación a todos los niveles, con unas posibilidades en este campo que superan a las de los países europeos.

Así acaba la obra, recalando una serie de ideas que han venido repitiéndose a lo largo de toda ella. La admiración de Azcárate por el sistema norteamericano se deja entrever en todos y cada uno de los párrafos. Ciertamente la diferencia existente con Europa era grande, sobre todo en la concepción del sistema democrático; pero a veces nos presenta una visión idílica e ideal de los Estados Unidos en aquella época, paraíso de igualdad, libertad y fraternidad³¹. Visión que nace seguramente del ardiente deseo de que sean realidad unas ideas y una forma de vida por las que venía luchando desde joven.

Ciertamente Azcárate hace gala de una certera visión de futuro como se ha

³¹ Sirvan como ejemplo algunos párrafos de la obra:

«...no había conspiradores reaccionarios que temer, pues todos amaban la libertad y la igualdad; ni cuestiones entre clases, ni animosidad por razón del rango y de la riqueza» (pág. 7).

«El pueblo americano suple los defectos de su Constitución con una aptitud práctica para la política, una perspicacia y un dominio sobre sí mismo que no ha tenido ningún otro país» (pág. 15).

«La mayoría no abusa de la minoría, los pobres no han tratado de echar las cargas públicas sobre los ricos y allí no hay odios de clases» (pág. 69).

podido comprobar en muchos de los apartados. Aunque en algunos temas la evolución posterior del país no le ha dado la razón, como en el tema del ejército³², sobre el cual no hay una dedicación suficiente en la obra. Echa de menos en la obra de Bryce referencias al problema de los negros y de los mormones, a los aranceles, y un estudio más detenido de la relación capital-trabajo, y Azcárate tampoco entra de lleno en estos temas.

Pero un hombre de la experiencia de Azcárate no podía menos que acabar con una nota de realismo, en las últimas páginas, que contrasta con el carácter de su obra y de la de Bryce. Terminamos con estas palabras suyas, probablemente más cerca de la realidad norteamericana de fines del siglo XIX:

«Ciertamente que así el gobierno y las instituciones como la civilización industrial están más distantes de la República ideal que imaginaron los filósofos de Europa y con que soñaron los americanos. Sin duda esperaban unos y otros que la naturaleza humana iba a cambiar tan sólo por cruzar el Océano» (pág. 103-104).

³² «En ninguna nación es el orden civil más estable, ni más manifiesta la aversión al espíritu militar, por lo cual es allí tan imposible un ejército permanente como la centralización administrativa» (pág. 69).